

Multipen Reforzado

Uso Veterinario

REG. Q-7750-012

Composición:

Frasco ampula con polvo:

Cada 8.4 g contiene:

Penicilina G

Benzatínica 3.000.000 UI

Penicilina G

Procaínica 1.500.000 UI

Penicilina G

Potásica 1.500.000 UI

Estreptomina

Base (Sulfato) 2.500 mg

Cada 8.4 g del producto contiene

6.000.000 UI de Penicilina.

Diluyente en frasco ampolleta:

Cada 15 mL contiene:

Diclofenaco Sódico 225 mg

Excipiente c.b.p. 15 mL

Indicaciones:

Multipen Reforzado está indicado en el tratamiento de infecciones bacterianas en bovinos y equinos adultos, causadas o asociadas a los siguientes microorganismos:

Para Bovinos (carne y leche):

Mastitis (*Streptococcus agalactiae*, *S. uberis*, *S. dysgalactiae*, *Staphylococcus aureus*, *Corynebacterium pyogenes*)

Infecciones respiratorias
(*Pasteurella multocida*)

Listeriosis (*Listeria monocytogenes*)

Leptospirosis (*Leptospira* spp)

Tétanos (*Clostridium tetani*)

Carbúnculo hemático (*Bacillus anthracis*)

Carbón sintomático (*Clostridium chauvoei*)

Actinomycosis (*Actinomyces bovis*)

Metritis (*Corynebacterium pyogenes*)

Epidermitis exudativa
(*Staphylococcus hyicus*,
Staphylococcus hyos)

Pielonefritis bovina
(*Corynebacterium renale*)

Edema maligno (*Clostridium septicum*)

Hepatitis necrótica infecciosa
(*Clostridium novyi*)

Lesiones supurativas
(*Corynebacterium pyogenes*)

Para Equinos:

Garrotillo (*Streptococcus equi*)

Leptospirosis (*Leptospira* spp)

Metritis (*Corynebacterium pyogenes*)

Tétanos (*Clostridium tetani*)

Neumonía corinebacteriana
(*Corynebacterium equi*)

Hepatitis necrótica infecciosa
(*Clostridium novyi*)

Lesiones supurativas
(*Corynebacterium pyogenes*)

Dosis y vía de administración:

El producto es inyectable y se debe administrar por vía intramuscular profunda, utilizando agujas de 25 a 30 mm de longitud. Retirar el diluyente de la ampolleta con ayuda de una jeringa estéril y transferirlo al frasco que contiene el polvo. Agitarlo bien hasta su completa homogeneización y, así, la suspensión que se obtiene está lista para usarse.

Dosis recomendada para bovinos:
8.000 UI a 24.000 UI por kg de peso corporal.

Dosis promedio: 15.000 UI/kg de peso corporal, es decir, un frasco para 400 kg de peso corporal.

Dosis recomendada para equinos:
8.000 UI a 24.000 UI por kg de peso corporal.

Dosis promedio: 15.000 UI/kg de peso corporal, es decir, un frasco para 400 kg de peso corporal.

Estas dosis pueden ser modificadas de acuerdo a la gravedad del caso y a criterio del médico veterinario. El tratamiento es en dosis única, sin embargo, se puede repetir después de 72 horas, en caso de que los síntomas no desaparezcan y a criterio del médico veterinario.

Advertencias:

- No administrar por vía endovenosa.
- Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.
- Almacenar en lugares secos y frescos, protegido de la luz solar directa.
- No administrar en animales con

antecedentes de hipersensibilidad a los componentes de la fórmula.

- Reconstituir en el momento de su uso.

Tiempo de retiro:

No sacrificar a los animales antes de transcurridos 30 días de la aplicación del producto.

No utilizar la leche de las vacas tratadas, para consumo humano, antes de transcurridas 72 horas de su aplicación.

No administrar este producto en equinos para consumo humano.

**CONSULTE AL MÉDICO
VETERINARIO. SU VENTA REQUIERE
RECETA MÉDICA.**

Elaborado por:

Ourofino Saúde Animal Ltda.

Rod. Anhanguera SP 330, km 298

CEP: 14140 000 Cravinhos SP

CNPJ: 57.624.462/0001-05

Tel/Fax: 55 16 3518 2025

www.ourofino.saudeanimal.com

Hecho en Brasil

Importado y distribuido por:

Ouro Fino de México S.A de C.V

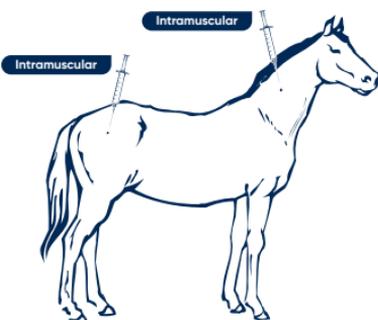
Av. Real Acueducto No. 335, Int. 1204, Col. Real Acueducto,

C.P. 45116, Zapopan, Jalisco, México

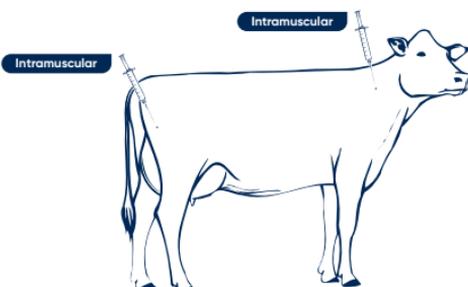
5000557/0822 OFFO

ourofino
salud animal

Locales de aplicación



Equino



Bovino